

Universidad Accional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCION-CDNAT-2022-372 SALTA, 08 de septiembre de 2022 EXPEDIENTE Nº 20.236/2016

VISTO:

La nota presentada (07/03/22) por la Dra. Natalia Salado Paz – a través de la cual eleva su renuncia al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra "INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a partir del 01 de abril de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación cuestiones personales que no permiten viajar con regularidad hacia Tartagal, novedad de la que toma formal conocimiento la Dirección de la Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 07 de fecha el 30 de agosto de 2022, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Natalia Salado Paz al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra "INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a partir del 01 de abril de 2022.

Que se deja aclarado que dicho cargo venía siendo sostenido con economías de la planta docente de Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Téngase por aceptada la renuncia presentada por la Dra. NATALIA SALADO PAZ – DNI Nº 30.117.899 – al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2022, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a Dra. Salado Paz, y envíese copias a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, envíese a SEDE REGIONAL TARTAGAL para su archivo.

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser Degano

Facultad de Ciencias Naturales